

*CORREO POLÍTICO DE SALAMANCA**del Juves 7 de Marzo de 1822.**Madrid 28 de Febrero.*

Apertura de las Cortes ordinarias de 1822. Por fin ha lucido para los españoles este día tan ansiado por los buenos, este día que renueva tantas glorias, y que anima tantas esperanzas.

Los temores de que escena tan grandiosa no llegara tal vez á realizarse, se han disipado felizmente. Desaparecieron como el humo las negras nubes que amenazaban tantos uracanes. Si los malvados concibieron el proyecto criminal de impedir la celebracion de las Cortes de 1822, se estrellaron totalmente contra el genio de la libertad, y pueden añadir esta derrota á tantas como han castigado su feroz y necio orgullo en estos últimos dos años.

Sí; el grán primero de Marzo brilla para los españoles que merecen este nombre. La nacion ve congregados á sus representantes en el santuario de las leyes. El Rey constitucional se ve en su seno dando la sancion á un acto tan solemnemente, y el astro de la luz alumbra ya por tres veces este espectáculo augusto y magestuoso.

Y le alumbrará por siempre. Está escrito en el gran libro del destino que los españoles sean eternamente libres. La nacion dejó de ser un rebaño gobernado á impulsos del capricho. Las leyes que la rijan las dictará ella misma. Nombrará por siempre representantes que las formen, y el santuario de la legislacion no será nunca profanado por el despotismo.

Bien venidos sean estos diputados y representantes podemos esclamar con un ex-diputado célebre. Bien venidos sean los que van á consagrar su existencia al bien y prosperidad de su patria. Bien venidos sean los que el genio de la libertad esperaba con tanta ansia, y los que sus enemigos irreconciliables ven aparecer como cometas ominosas.

Entre estos diputados hay hombres distinguidos por su saber, otros por su elocuencia, otros por su acendrado patriotismo. Muchos reunen estas tres cualidades tan inestimables. Los hay que estan altamente comprometidos con el sistema constitucional, y han hecho por él eminentes sacrificios. El que puso la primera piedra del edificio de la libertad en primero de 1820 se encuentra asimismo entre estos padres de la patria, y presi-

diendo sus augustas sesiones. ¡Oh que agüero tan feliz de su acertado desempeño!

La historia de los dos años últimos de libertad es la escuela mas instructiva para estos diputados. Quien la estudie con filosofía aprenderá mas que en los libros mas fecundos y luminosas teorías. Léanla muy á menudo los padres de la patria, y péntrense de los resultados que produce la falta de esperiencia, y la manía de echar los ojos sobre las naciones estrangeras, cuando se halla tan cerca la que debe conducirlos á principios mas justos y humanos.

La esperiencia es el fanal que nunca debe abandonarlos. Vean lo que son los españoles á principios de Marzo de 1822, é indaguen los motivos porque son tan lentos los pasos que dan en el camino de la libertad, y las prosperidades que la siguen. Observen la naturaleza de estos obstáculos, y no omitan ni afán ni sacrificio para removerlos.

Los españoles que vivian de abusos en el régimen antiguo, no quieren el presente. Otra gran parte seducida por aquellos no tienen ojos para ver los beneficios de un sistema tan humano. Otros que no son enemigos de la libertad son demasiado adictos á las antiguas fórmulas y rutinas que alagan su ignorancia y su amor propio. He aqui los obstáculos principales que se oponen á la marcha del sistema. Refrénese, pues, la audacia de los primeros, suminístrense luces é instruccion á los segundos; estimúlese de una manera vigorosa á los terceros.

Ya es tiempo de que las cosas se presenten como son, y de hablar claro. Todas cuantas mas causas se pueden alegar de los pocos progresos del sistema constitucional entran en las ya expresadas. Las demas que se han indicado tantas veces son parto de malignidad y un puro espantajo de la gente visionaria. Los españoles no quieren anarquía ni mas sistema de gobierno que el actual, observado segun la letra y el espíritu.

Mientras la España sea regida por el sistema referido, será objeto de la atencion y los celos del resto de la Europa. Este asilo de libertad lo será de animosidad para cuantos la persiguen. Será el blanco de cuantos tiros directos ó indirectos puedan alcanzarla, y si susiste en todo su esplendor será porque el genio de la servidumbre se estrelle contra el de la libertad y de la patria.

Estas naciones de la Europa tienen sus ejércitos organizados segun el espíritu de sus instituciones. ¿Dónde están los nuestros? Estos ejércitos estan prontos para empezar una campaña. ¿Se puede decir lo mismo de los nuestros? Nuestros vecinos ocupan

con mas de 35 mil hombres sus fronteras. ¿Qué preparativos tenemos nosotros en las nuestras? ¿Veremos tranquilos la aptitud hostil con que nos amenazan? ¿Nos valdremos de sumisiones y de disimulos que son las armas de los débiles?

La justicia quiere ser debidamente administrada. La ley reclama su esacto cumplimiento. Los órganos de esta ley no pasan todos por afectos á que se conserve intacta. La pérdida que han creído sufrir en atribuciones y en poder no dispone sus ánimos á venerar lo que es el ídolo de los corazones desprendidos de pasiones ruines. Un clamor se eleva en casi toda la península contra la parcialidad de la mayor parte de los tribunales. Púrguense estos tribunales de los que no contribuyan á hacer amable el imperio de las nuevas leyes y se habrá removido uno de los principales obstáculos á que se verifique su completo triunfo.

Los ministros de la religion deben ser puros y dignos en un todo de anunciar las sublimes verdades que son el pan de vida de los hombres. No deben nadar en la opulencia por ser esto contrario á la moral del evangelio: no deben carecer de los medios de una decente susistencia, porque la patria les debe una justa retribucion de sus fatigas. Predicando la moral deben ser virtuosos: enseñando los dogmas de la religion, no les es permitido vivir en la ignorancia: mientras no se halle el medio de remediar estos cuatro inconvenientes, el clero español contribuirá muy poco ó nada á los progresos del sistema constitucional, y será en muchos puntos un botafuego de desconfianzas y discordias.

La nacion es pobre, sumamente pobre. No es ya aquella España temible y opulenta uno de los principales centros de las negociaciones de la Europa; no es aquella España dueña de los tesoros del nuevo mundo y que dictaba leyes á regiones tan inmensas. La España debe tan solo contar con la península; ¡feliz, si sabe aprovecharse de los dones que en su seno le prodigó naturaleza! Niña en agricultura, niña en artes, en comercio interior y en todo género de industria, es preciso que principie á poner los cimientos de su prosperidad y que adopte un sistema de hacienda formado espresamente para ella. Un hombre que ve arruinada su fortuna la restablece adoptando los principios de la mas severa economía. Adóptelos la España si no quiere undirse de una vez en un profundo abismo. No pretenda entrar en parangon con otras naciones que han sabido enriquecerse á fuerza de su trabajo y de su industria. Reforme gastos que en las actuales circunstancias le son del todo inútiles. Disminuya los sueldos de sus empleados, estendiendo esta medida

a todas las clases sin escepcion alguna. No ofrezca el espectáculo desagradable del extremo lujo á par de la miseria extrema. Adopte si es posible pan y libertad por su divisa, y que sus hijos todos se complazcan y vanagloríen de llevarla.

Por último sin gobierno no hay naciones, sin gobernantes justos é ilustrados, ó los gobernados se degradan, ó los gobernados viven en agitaciones y en desórdenes. En vano estarán corrientes las ruedas y resortes de una máquina si flaquea el principal que debe dar impulso á todos ellos. Gobierno libre, gobernantes liberales: gobierno humano y benéfico, gobernantes justos: gobierno mal consolidado y espuesto á oscilaciones, gobernantes firmes: No hay remedio, no hay remedio, no hay remedio.

Nuevos diputados, ¡hé aqui los objetos importantes y sagrados que se ofrecen á vuestro patriotismo! Hé aqui vuestras ocupaciones, vuestras distracciones, vuestros placeres, vuestros juegos.

Los malos os ven y tiemblan á la idea de reformas útiles: los buenos suspiran por estas reformas saludables. La España y la Europa tienen fijos sus ojos en vosotros. Mostraos á la España y á la Europa como modelos de representantes de naciones libres. Brillad en ese santuario de las leyes como los astros que se aparecen en el horizonte para llenar de regocijo á los mortales.

Los patriotas dicen: ¿dónde está la nacion que debe ser tan justa, tan feliz y grande? Los amantes de la Constitucion esclaman: ¿dónde están los frutos que debe producir un código tan sabio?

Haced cesar las quejas de estos buenos españoles, haced vivir por la ilusion de la esperanza lo que se halla todavia en las tinieblas de los tiempos. Ejecutad todo lo posible y haced entrever lo que dejais al patriotismo y saber de vuestros sucesores.

Consultad con frecuencia muchas actas interesantes y ansiosas de las dos legislaturas anteriores. Examinad las causas y los resultados, pesad las circunstancias, contad con hechos y no con vanas teorías. Ved bien y dejad el pais de las quimeras. No confundais molinos de viento con gigantes, y no disputeis sobre la luz milagrosa del Tabor, mientras los turcos se hallan al pie de vuestros muros.

Padres de la patria, *aut nunc aut nunquam*. Vosotros sois la crisis de la España. Vosotros vais á decidir, si ha de ser esclava ó libre: si feliz, si desdichada: si un cuerpo solo robusto y poderoso, ó muchos cuerpos que se despedacen mutuamente. La patria se prepara á daros la retribucion que merezcais y la historia á llamaros á su tribunal y pronunciar su sentencia irrevocable.